



Resolución 23/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos

El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación del curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Miguel Arenas L., en referencia a la jornada de habilitación de este curso para las Sedes del Maule, Bío-Bío, Araucanía y de Los Lagos realizada en el mes de enero del presente.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructores del Curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes Bomberos Voluntarios, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Talcahuano Germán Antonio Calvo Ceballos
Rut: 13.508.904-4

Cuerpo de Bomberos de Concepción Hildebrando Danilo Díaz Contreras
Rut: 16.153.486-2

Cuerpo de Bomberos de Curicó Jorge Eugenio González Ruiz
Rut: 08.924.709-8

Julio Enrique Cornejo González
Rut: 09.630.625-3

Cuerpo de Bomberos de Chonchi Erico Alejandro Delgado Uribe
Rut: 11.356.576-K

Ricardo Antonio Gacitúa Espinoza
Rut: 11.960.646-2

Cuerpo de Bomberos de Hernán Alexi Agurto Monsalvez
Carahue Rut: 15.504.092-0


Evelyn Marianett Neira López
Rut: 13.811.515-1

Macarena Alexandra Garrido Espinoza
Rut: 16.329.117-8

Comuníquese, regístrese y archívese.



Guillermo Araya Huerta
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Junio de 2012